



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



Dr. Orlando Hernández y M. Sc. Angélica Vega

Voz experta: Algunas miradas y propuestas desde el Monitor OCDE de la UCR

Lectura desde la UCR sobre el Informe de la OCDE para Costa Rica 2023

23 FEB 2023

No hace mucho tiempo nuestras personas investigadoras y académicas universitarias veían a la OCDE y sus informes como algo relativamente lejano, que servía de referencia teórico-práctica para nuestros estudios y proyectos. Sin embargo, en el 2023 estos informes incluyen a nuestro país y somos parte de un sistema de análisis comparativo internacional cuya finalidad es mejorar lo suficiente en diversas áreas, para garantizar calidad de vida a nuestras personas ciudadanas.

Para la Universidad de Costa Rica, la llegada de la OCDE ha sido motivo suficiente para activar un proyecto institucional que nos permita no solamente relacionarnos más directa y armoniosamente con sus procesos y resultados, sino también estudiar sus recomendaciones, contextualizarlas, dar nuestro criterio experto y ser parte de los mecanismos accionadores. Desde el Monitor OCDE se proyectan mayores espacios de diálogo, ser enlace entre academia, gobierno y actores de la sociedad para la ideación de propuestas, y apoyar a la institucionalidad pública con un espacio de pensamiento-acción para hacer frente a este compromiso que como país hemos asumido.

LEA: [El Monitor OCDE de la UCR analizará las políticas públicas en el país](#)

Es por esa razón que se recibe con mucha alegría los resultados del informe 2023 para nuestro país y compartimos brevemente a las recomendaciones del informe, con algunas propuestas de acción.

1. **Situación fiscal.** El informe reafirma que situación del país es complicada y consideramos que la regla fiscal es absolutamente necesaria, sin embargo, los esfuerzos se han enfocado en el recorte presupuestario y las medidas de ahorro no necesariamente llevan a la eficiencia. La principal recomendación en este tema es lograr un equilibrio entre el ajuste de las finanzas y alcanzar el punto de equilibrio que permita garantizar calidad de prestación de los servicios de tal forma que no se generen mayores desigualdades, sobre todo territoriales y de acceso entre los quintiles poblacionales.

La regla fiscal debe buscar un modelo de reforma de Estado y administrativa, que dirija recursos previa definición de objetivos. Esta tarea no se hace de un día para otro, pero sin planificación de la ruta país lo que se genera son ciclos de recortes, seguidos de aumentos ante demandas insatisfechas y presión social que en pocos años llama nuevamente a recortes presupuestarios, esto ha creado un círculo de desigualdad que lleva a menos desarrollo y competitividad. Esta desigualdad finalmente deriva en mayor ingobernabilidad que ya se vive en nuestro país.

Respecto al tema de reformas y control del gasto, a nivel de empleo público se debe conversar en temas como edad de pensión obligatoria, mecanismos de evaluación para la gente en propiedad en función del desempeño, y específicamente en la academia establecer mecanismos de financiamiento del Estado para la producción permanente del conocimiento desde las universidades públicas donde el vínculo con sectores productivos sea posible y permitido para las Universidades Públicas.

2. **Sistemas de evaluación.** La OCDE recomienda fortalecer los mecanismos de evaluación en el sector público para racionalizar la asignación de recursos, situación ampliamente conocida en nuestro país. A esta recomendación se suma la necesidad, también repetida por la Contraloría General de la República, de incluir la visión e implementación efectiva de la gestión por resultados.

Se recomienda en este aspecto la posibilidad de modificar objetivos en función de cambios que no incidan negativamente en la asignación de recursos ante nuevas rutas planteadas, y así como establecer sistemas de revisión constante de la población beneficiaria asignada a los servicios de corte social.

Se recomienda promover el estudio de metaevaluaciones que permitan determinar la existencia de duplicidades, alcance y traslape de los programas, así como el ajuste realizado en los servicios en función de las recomendaciones dadas en los procesos de evaluación. Esto, aunque teóricamente sea comprensible, en la práctica no se da.

Los programas sociales en el país están siendo evaluados por solicitud de FODESAF, se recomienda realizar una metaevaluación para determinar lo indicado en el informe de la OCDE y así proponer con base en los compromisos, la gobernanza y la coordinación interinstitucional una posible fusión o planteamiento de los programas sociales en el país. Sobre todo, comprendiendo que hay compromisos contenidos en convenios internacionales donde Costa Rica trata de garantizar recursos a poblaciones en condición de vulnerabilidad.

3. **Regulaciones, Competitividad y desarrollo empresarial.** En cuanto a la promoción de emprendimientos y nuevas formas de negocio, es urgente promover una cultura de enfoque a la persona usuaria en los funcionarios públicos. Desde el Laboratorio Colaborativo de Innovación Pública (Innovaap) de la UCR, se han impulsado proyectos que buscan mejorar el enfoque de la persona usuaria en la prestación de servicios y trámites en las entidades. Uno de los principales hallazgos es que la eficiencia en la regulación que se ha aplicado en las instituciones actualmente va enfocada a disminuir la cantidad de pasos del trámite administrativo y no a simplificar la interacción de los ciudadanos con el Estado; así todavía hay una gran cantidad de regulaciones y se ha avanzado poco en la interoperabilidad necesaria para hacer más

eficiente la regulación y menos tedioso el trámite para las personas.

Este tema conlleva un componente ético de fondo, los trámites expeditos evitan que agentes económicos y operadores políticos se vean en la necesidad de realizar acciones no contempladas en el marco institucional para lograr objetivos comerciales, derivando en escándalos de corrupción, desincentivando la formalidad de los procesos y creando desconfianza.

4. **Bienestar y seguridad social.** En cuanto a temas de seguridad social, la Universidad de Costa Rica tiene iniciativas para discutir sobre bienestar, protección y seguridad social y ha realizado trabajos de evaluación a programas sociales. Se recomienda una profundización mayor para comprender las causas y consecuencias de la informalidad, como evento social y nueva forma de trabajo cada vez más ampliamente reconocida. Las condiciones sociales actuales fomentan la informalidad y la alta rotación de las personas en los espacios laborales, como es el caso de oficinas como influencers o labores de nómadas digitales. No se trata solo de entender el trabajo informal, sino de tomar acciones para incorporarlo en las dinámicas públicas y garantizar a estas personas ciudadanas bienes y servicios que tradicionalmente se han asegurado a las personas en trabajos formales.
5. **Desigualdad educativa.** Es duro aceptar que la brecha educativa actual en nuestro país está totalmente relacionada con el acceso de recursos por parte de las familias. Sin embargo, es necesario indicar que esto es el producto de las políticas de “eficiencia” y recorte de “gasto” que se ven en menos días efectivos, problemas enormes de pago de salarios y de nombramientos en el MEP, y en general de la improvisación de medidas de cada gobierno de paso que no han hecho más que aumentar la brecha educativa. A esto se debe sumar las limitaciones de infraestructura, capacitación de los maestros y el exceso de trámites que los mismos profesores deben realizar en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Hoy vivimos lo que muchas veces las Universidades Públicas ha manifestado, llegamos al día donde el nivel económico en donde una persona nace define su capacidad de salir del círculo de pobreza, es la caída de la clase media.
6. **Educación técnica.** El informe OCDE indica la brecha en formación técnica y su impacto en la competitividad país. Un elemento relevante es contextualizar que en Costa Rica existe una preferencia cultural por la educación que deriva en la idea de preferir un grado universitario a uno de técnico. La poca oferta de personal técnico ha sido un requerimiento de la UCCAEP desde hace varios años y la educación dual no representó un cambio positivo, situación que había sido prevista y comunicada en informes de las Universidades Públicas. A pesar de que las políticas públicas han dado al INA y el MEP la batuta en el tema, las Universidades Públicas ofrecen buena formación, especialmente en áreas STEM con enfoque de equidad de género. Se debe avanzar a la certificación de competencias, tema que se viene desarrollando en el país con el Marco Nacional de Cualificaciones, pero que debe impulsarse con mayor coordinación entre los actores públicos y privados.
7. **Educación en STEM.** El tema de la educación en Ciencia, Ingeniería, Tecnología y Matemática, conocida como STEM toma cada vez mayor relevancia mundial. Al respecto, el 45% de los estudiantes registrados en la UCR estudian carreras STEM. El país tiene a disposición todo el conocimiento y experiencia en el tema de la UCR la cual además cuenta con contactos internacionales de gran alcance que ha hecho posible, entre otras cosas, que nuestros graduados y docentes participen de misiones de gran trascendencia en el campo.
8. **Establecer indicadores de desempeño.** Se celebra la recomendación de la OCDE de utilizar indicadores de desempeño que obliguen a una mejora de todo el sistema de educación superior. Las Universidades Públicas ha avanzado en sistemas de evidencia de desempeño y certificación de calidad nacionales e internacionales, en las cuales las calificaciones al menos de la UCR son las mejores de la región. Es necesario que todo el sistema de educación superior sea capaz de evidenciar desempeño efectivo en la generación de conocimiento y no solo en titulación.

Desde el Proyecto Monitor OCDE celebramos la entrega de este informe, y de acuerdo con el objetivo de creación se procederá a sumar a actores diversos nacionales e internacionales relacionados con el tema, de manera que se genere la discusión y las capacidades necesarias para atender los requerimientos que se plantean en el informe.

Con la llegada de este informe se puso a disposición de todo el país el Curso “Introducción a la OCDE” donde se explica la creación y funcionamiento de la OCDE, su llegada a nuestro país y las expectativas que implica pertenecer a la organización. Pueden encontrar mayor información del curso en <https://www.youtube.com/watch?v=mVr8CyJTDOA> y sobre el Monitor OCDE en nuestra página <https://monitorocde.ucr.ac.cr/>

¿Desea enviar sus artículos a este espacio?



Los artículos de opinión de *Voz experta UCR* tocan temas de coyuntura en textos de 6 000 a 8 000 caracteres con espacios. La persona autora debe estar activa en su respectiva unidad académica, facilitar su correo institucional y una línea de descripción de sus atestados. Los textos deben dirigirse al correo de la persona de la Sección de Prensa a cargo de cada unidad. En el siguiente enlace, puede consultar los correos electrónicos del personal en periodismo: <https://odi.ucr.ac.cr/prensa.html>

[Dr. Orlando Hernández](#),
Director CICAP-UCR
ORLANDO.HERNANDEZCRUZ@ucr.ac.cr

[M Sc. Angélica Vega](#)
Directora Escuela Administración Pública
angelica.vega@ucr.ac.cr

Etiquetas: [ocde](#), [angelica vega](#), [orlando hernandez](#), [monitor ocde](#), [educacion](#).